

RESOLUCION N° 71 -2023-2024-OM-CR

Lima, 29 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el presupuesto institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora: 0477-Congreso de la República.

Que, en virtud de los cambios realizados en el Servicio Parlamentario, resulta necesario designar al señor Carlos Luis País Vera como nuevo responsable "titular" de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 0477-Congreso de la República; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes modificando lo dispuesto por la Resolución N° 23-2023-2024-OM/CR, de fecha 29 de agosto 2023.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Carlos Luis País Vera, se desempeña como Director General de Administración del Congreso de la República, conforme a lo dispuesto mediante el Acuerdo N° 077-2023-2024/MESA-CR, quien hará las veces de "titular" del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 0477- Congreso de la República.

Que, de conformidad con la Resolución N° 004-2006-2007-P/CR, el Titular de la Entidad delegó en el Oficial Mayor del Congreso, expedir resoluciones de designación de titulares y/o suplentes de las cuentas bancarias del Congreso de la República.

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° y siguientes de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de la Dirección Nacional del Tesoro Público y lo dispuesto en el numeral 3.3. del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar al señor Carlos Luis País Vera, Director General de Administración como "titular" en reemplazo de la señora Marisol Espinoza Cruz, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 0477- Congreso de la República.

Artículo Segundo. - Actualizar el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 0477- Congreso de la República, a partir de la fecha precitada, quedando como sigue:



Congreso de la República
Oficialía Mayor



1. De los titulares

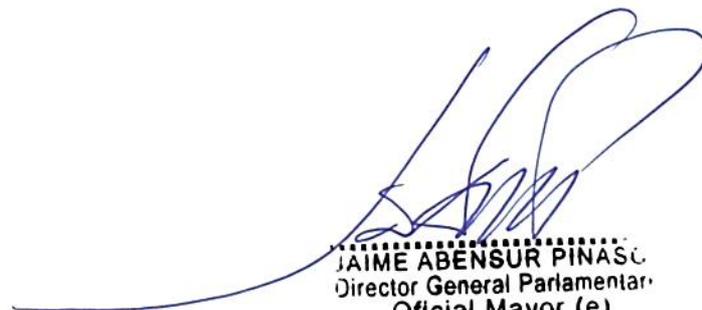
- 1.1. País Vera, Carlos Luis : Director General de Administración
- 1.2. Rojas Manrique, Alfredo Antonio : Jefe del Área de Tesorería (e)

2. De los Suplentes

- 2.1. Bravo Roncal, María Lucía : Jefa del Departamento de Finanzas
- 2.2. Cubas Espinoza, José Daniel : Especialista en Control previo



Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA